

23 de mayo de 2011

Convocatoria de Ayudas para la Contratación de Personal

El proyecto CPAN del programa CONSOLIDER INGENIO 2010 convoca 3 ayudas para la contratación de personal por parte de grupos pertenecientes al CPAN. Los contratos propuestos en esta convocatoria están destinados a proporcionar apoyo a la labor investigadora de los grupos, en una serie de líneas prioritarias dentro de las acciones estratégicas del Proyecto. La descripción de estos contratos figura en el ANEXO I. Las ayudas son concedidas para una anualidad de contrato y su ejecución estará limitada por la fecha de finalización del proyecto CONSOLIDER-CPAN (29-11-2012).

Los grupos participantes en el proyecto CPAN se esforzarán en dar publicidad a la presente convocatoria para optimizar el número y calidad de las solicitudes recibidas.

1) Cuantía y naturaleza de las ayudas

Las ayudas para cada uno de los contratos especificados en el Anexo I serán destinadas a la cofinanciación del coste total de la contratación, entendiéndose por tal la suma de la retribución bruta más la cuota empresarial de la Seguridad Social. Las entidades beneficiarias contratarán a los candidatos seleccionados, de acuerdo con la legislación laboral vigente.

La cuantía anual de las ayudas será de 30.000 euros, siendo la retribución mínima que deberán recibir, y que se deberá indicar en el contrato, de 27.000 euros (salario bruto).

La cofinanciación de las ayudas será responsabilidad de los grupos y organismos beneficiarios, que asumirán los incrementos retributivos del personal contratado en años posteriores, así como las repercusiones de los incrementos de la cuota empresarial de la Seguridad Social.

Las entidades beneficiarias estarán obligadas a poner a disposición del personal contratado las instalaciones y medios materiales necesarios para el desarrollo normal de su trabajo, así como garantizarles los derechos y prestaciones de los que disfruta el personal de la entidad de similar categoría.

En el caso de interrupción del contrato, la entidad beneficiaria y el personal contratado estarán obligados a comunicarla a la Oficina del CPAN, en el plazo máximo de 15 días naturales desde la fecha en que se produzca.

2) Requisitos de los candidatos

Las personas cuya contratación se cofinancie mediante esta actuación deberán ser titulados universitarios de grado superior, ingenieros o doctores, según se exija en el contrato al que opten y deberán estar en posesión de la titulación exigida en la fecha de presentación de la solicitud. Los candidatos no pueden estar participando o haberlo hecho con anterioridad, en otro proyecto Consolider.

3) Formalización y presentación de solicitudes

Las solicitudes serán presentadas por los candidatos a través de una aplicación telemática a la que se puede acceder desde la página web del proyecto CPAN, <http://www.i-cpan.es>, y deberán incluir:

- 1) Los datos personales del candidato.
- 2) El contrato al que se opta.
- 3) El Curriculum Vitae del candidato, incluyendo copia escaneada de la certificación académica y titulación.

El plazo para la presentación de solicitudes comenzará el 23 de mayo de 2011 y finalizará el 1 de junio de 2011, ambos inclusive.

El grupo beneficiario deberá completar la aplicación con un informe sobre la idoneidad de cada uno de los candidatos para las labores previstas, asignándoles un orden tentativo de prioridad. Estos informes serán tramitados también a través de la aplicación telemática instalada en la página web del CPAN. La fecha límite para la recepción de los informes es el 9 de junio de 2011.

4) Evaluación de las solicitudes

La evaluación de las solicitudes se llevará a cabo por una Comisión de Evaluación nombrada por el Comité Ejecutivo del CPAN. Dicha comisión valorará y ordenará las solicitudes según los siguientes criterios:

- 1) Adecuación del candidato para el desarrollo de las tareas a realizar, en función de la formación técnica requerida.
- 2) CV del candidato.

La resolución con la lista de candidatos seleccionados será publicada en la página web del CPAN. La Comisión de Evaluación podrá proponer, en su caso, una lista de suplentes.

Los candidatos propuestos deberán confirmar en un plazo de 15 días naturales su aceptación por correo electrónico dirigido tanto al grupo beneficiario como a la Oficina del CPAN. Si transcurrido dicho plazo no se ha recibido dicha confirmación, el Comité Ejecutivo del CPAN podrá seleccionar al siguiente candidato en la lista de suplentes.

5) Pago de las ayudas y seguimiento

Las ayudas asignadas comenzarán a contar su plazo, con carácter general, a partir de la fecha de inicio del contrato del candidato seleccionado con el organismo correspondiente, ya sea posterior a la resolución de concesión, o anterior a la misma, y en este último caso siempre con el límite de la fecha en que se abre el plazo de presentación de solicitudes.

El pago se realizará a favor de las entidades beneficiarias y se tramitará con ocasión de la resolución de concesión, y previa presentación del contrato cuya contratación se incentiva.

En todas las publicaciones y otros resultados a los que puedan dar lugar las actividades realizadas al amparo de esta convocatoria de ayudas deberá hacerse referencia a la financiación recibida del Proyecto CPAN.

ANEXO I: Relación de Contratos

Referencia: CPAN11-TS07

Operación y mantenimiento del detector de radiación Cherenkov (RICH) del experimento AMS.

Grupo del CPAN beneficiario:

Centro de Investigaciones Energéticas, Mediambientales y Tecnológicas (CIEMAT). Madrid.

Requisitos del candidato:

Doctor en Ciencias Físicas con experiencia en instrumentación, mantenimiento y operación de detectores de partículas. Experiencia en desarrollo de paquetes de software de control.

Perfil del puesto:

Operación y mantenimiento del detector AMS desde el centro de control (POCC, Payload Operations and Control Centre) durante los periodos de toma de datos.

Desarrollo y mantenimiento del software de control online del detector AMS, en particular del detector de Radiación Cherenkov (RICH).

Desarrollo y mantenimiento del software de alineamiento y calibración del detector AMS, en particular del detector de radiación Cherenkov (RICH) y del detector de trazas. Implementación de los paquetes de alineamiento y calibración en el software general de AMS y mantenimiento de la base datos.

Participación en los grupos de trabajo de análisis de datos en los que participa el grupo de AMS del CIEMAT: Medida del flujo de electrones y positrones y medida del flujos de iones pesados.

Información y contacto:

Javier Berdugo Pérez; e-mail: Javier.berdugo@ciemat.es

Referencia: CPAN11-TS08

Participación en el diseño y construcción del detector de argón líquido ArDM.

Grupo del CPAN beneficiario:

Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), Madrid.

Requisitos del candidato:

Licenciado en Físicas y master en tecnología nuclear. Serán valorados los conocimientos de diseño e implementación de sistemas criogénicos, detectores de partículas, diseño mecánico así como la experiencia profesional en puestos similares. Es obligatorio tener un alto nivel de inglés y serán valorados los conocimientos de francés y/o alemán.

Perfil del puesto:

El candidato se integrará en el equipo técnico del detector de argón líquido ArDM que será instalado en el laboratorio de Canfranc. Se encargará del diseño, construcción e instalación del blindaje de neutrones del detector de AeDM y colaborará en todo el diseño y ensamblaje del detector.

Una vez que el detector esté colocado, el candidato ayudará en el acabado final y en la toma de datos y su análisis. Participará en las tareas comunes de la colaboración tales como shift del detector. El lugar de trabajo será en el CIEMAT (Madrid) pero requerirá frecuentes viajes y estancias en el CERN y Canfranc.

Información y contacto:

Luciano Romero. E-mail: Luciano.romero@ciemat.es

Referencia: CPAN11-TS09

Soporte informático de las actividades del equipo de investigación de la Universidad de Granada. Adecuación y mantenimiento de las infraestructuras de cálculo distribuido y optimización de programas de simulación.

Grupo del CPAN beneficiario:

Universidad de Granada.

Requisitos del candidato:

Ingeniero en Informática o Licenciado en Físicas.

Se valorará la adecuación de las actividades a desarrollar, formación y experiencia, y se realizará entrevista personal si procede.

Se requieren conocimientos y experiencia en administración de sistemas Linux y en especial en el manejo de infraestructuras de computación intensiva. En particular, se valorarán los conocimientos en el uso, instalación y gestión de herramientas de programación (Fortran o C++, compiladores, librerías, MPI, etc.), y en la gestión e instalación de redes y herramientas web (APACHE, PHP, Drupal o similar, etc.). También se valorarán los conocimientos y experiencia del candidato en el uso de aplicaciones y metodología característica de la computación científica. Dado el perfil internacional del equipo se valorará que posea conocimientos de inglés.

Perfil del puesto:

El candidato participará en la gestión de los recursos de computación del equipo, con especial responsabilidad en la administración e instalación de las infraestructuras de cálculo distribuido. Entre las principales tareas que dicho técnico tendrá a su cargo destacan:

- La administración del sistema y herramientas de uso en esas instalaciones.
- La participación en la selección, adquisición y puesta en servicio de los nuevos equipos de computación científica intensiva.
- El apoyo en otras tareas de administración y gestión de otros servicios informáticos del equipo (servidores web, intranet, desarrollo de aplicaciones Web/SQL, etc).
- Asesoramiento para el desarrollo y mejora de los programas de simulación utilizados por los distintos grupos del equipo.

Información y contacto:

Francisco del Águila Giménez, e-mail: faguila@ugr.es

Fernando Cornet Sánchez del Águila, e-mail: cornet@ugr.es